

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUBZERO S.A.**

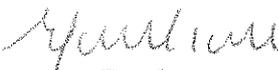
En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUBZERO S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto; y, la compañía Sil Investments LLC., debidamente representada por su Apoderado Abogado Leonardo Stagg Peña, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ernesto Alejandro Paulson Amador y para que actué como secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Ernesto Paulson Amador
Presidente de la sesión



Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión



Ernesto Paulson Amador



p. Sil Investments LLC
Ab. Leonardo Stagg Peña
Apoderado

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUBZERO S.A.

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUBZERO S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Ernesto Alejandro Paulson Amador, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto; y, la compañía Sil Investments LLC., debidamente representada por su Apoderado Abogado Leonardo Stagg Peña, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ernesto Alejandro Paulson Amador y para que actué como secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ernesto Alejandro Paulson Amador - Presidente de la sesión; f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión; f) Ernesto Alejandro Paulson Amador f) p. Sil Investments LLC - Ab. Leonardo Stagg Peña - Apoderado.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 19 de febrero del 2013.


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión